

ACTA N° 01
CONSTITUCION COMITÉ DIRECTIVO
SERVICIO LOCAL DE EDUCACION COSTA ARAUCANIA

1.- En Carahue, a 13 días del mes de Noviembre del año 2018, siendo las 10:56 hrs. Am, se da inicio a la Reunión de Constitución del Comité Directivo del Servicio Local de Educación Costa Araucanía, con la presencia de la totalidad de los miembros electos a la Fecha tanto de parte de los apoderados como de los representantes de las Comunas del Territorio Costa Araucanía, quedando pendiente la nominación de los representantes del Gobierno Regional, quienes aun no designan a sus miembros.

Asisten los siguientes Miembros del Comité Directivo:

- | | |
|---------------------------------|--------------------------|
| 1.- Guillermo Romero Barra | Representante Comunas |
| 2.- Alejandro Carrillo Gonzales | Representante Comunas |
| 3.- Marcela Gimén Quemel | Representante Apoderados |
| 4.- Dina Huaiquipán Márquez | Representante Apoderados |

Asisten a la Reunión Funcionarios de la DEP (Dirección de Educación Publica)

- | | |
|---------------------|-------------------------------|
| 1.- Daniela Cornejo | Encargada Dpto. Participación |
| 2.- Alan Bruce | funcionario DEP |

Actúa como Secretario Ejecutivo

- | | |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------|
| 1.- Cristobal Soto Meza | Dpto. de Participación y Vinculación
Territorial SLEPCA. |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------|

Invitados Especiales

- | | |
|---------------------------|-----------------------------------------------|
| 1.- Sra. Alicia Bahamonde | Seremi de Educación Región de la
Araucanía |
|---------------------------|-----------------------------------------------|



- | | |
|--------------------------------|-----------------------------------------------|
| 2.- Juan Carlos Duran García | Director Ejecutivo SLEPCA. |
| 2.- Sr. Jorge Espinoza Nualart | Director Provincial de Educación Cautín Norte |
| 3.- Sr. Edison Tropa | Director Provincial de Educación Cautín Sur |

2.- Se efectúa la presentación de los asistentes a la Reunión dando su nombre y a que estamento representan.

3.- La Srta. Daniela Cornejo efectúa una introducción y presenta al Secretario Ejecutivo, **Secretario Ejecutivo**

Este realiza un saludo y procede a dar lectura al Acta de Designación; informando en primer lugar la de los representantes electos de los Centros de Padres, Madres y Apoderados, la que fue suscrita con fecha 31 de octubre de 2018. Para el efecto y como refrendación del acto eleccionario, actuaron como ministros de fe funcionarios de la Dirección de Educación Pública.

Se informa que participaron 49 representantes de los diversos Centros de Padres, Madres y Apoderados de los Establecimientos que conforman el Servicio Local de Educación Costa Araucanía los cuales emitieron su voto respectivo.

A las 17,35 Hrs. Del 31 de octubre de 2018 se procede a efectuar el recuento de votos ante la presencia de los Ministros de fe. Los resultados son los siguientes:

1era. Marcela Gimén Quemel	18 votos
2da. Dina Huaquipan Márquez	17 votos
3ra. Katerin Contreras Mena	13 votos
En blanco	1 voto

De acuerdo con lo establecido en el art. N° 8 del Decreto Supremo 101, de 2018, del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento sobre Comités Directivos Locales, son electas como miembro de este Cuerpo Colegiado, la señora Marcela Gimén Quemel y la señora Dina Huaquipan Márquez, quienes obtuvieron la primera y segunda mayoría, respectivamente.

Siendo las 18,30 hrs. Se procede a cerrar el proceso eleccionario.



4.- A continuación, se da lectura al acta de Designación de representantes de los Sres. alcaldes, la cual tiene fecha el día 22.08.2018, se da inicio a la reunión a las 17,00 hrs. Con la asistencia de la Totalidad de los alcaldes de las Comunas.

Sr. Guillermo Martínez Soto	Alcalde Comuna de Tolten
Sr. Alejandro Sáez Veliz	Alcalde Comuna de Carahue
Sr. Juan Paillafil Calfulen	Alcalde Comuna de Saavedra
Sr. Alfredo Riquelme Arriagada	Alcalde Comuna Teodoro Schmidt
Sr. Manuel Salas Trautmann	Alcalde Comuna de Nva. Imperial

De acuerdo al Art. 7 del Reglamento sobre Comités Directivos, ya citados los alcaldes proponen los siguientes candidatos:

Sr. Guillermo Romero Barra	Contador Auditor Director de Finanzas Municipalidad de Carahue
----------------------------	-------------------------------------------------------------------

Alejandro Carrillo Gonzales	Profesor Estado Jubilado
-----------------------------	--------------------------

Los candidatos señalados en el punto anterior son electos por un acuerdo Unánime.

Secretario Ejecutivo

Le da la palabra al Sr. Director Ejecutivo del SLEP.

Sr. Juan Carlos Duran García

Efectúa un Saludo a los miembros electos del Comité Directivo, saluda a la Sra. Seremi de educación y acompañantes y agradece el apoyo que le ha entregado la Seremi en diferentes instancias en los procesos técnico pedagógicos y administrativos. Además, felicita a los miembros del Comité por su elección y menciona la importancia de contar con ellos para que se vayan empapando de los procesos de gestión que tiene el SLECA.

Despidiéndose y a continuación se retira de la reunión.



Secretario Ejecutivo

Le da la Palabra a la Srta Daniela Cornejo funcionaria de la Dirección de Educación Pública quien expone al Comité Directivo sobre:

Sistema de Educación Pública.

Daniela Cornejo

Mencionando características del Sistema, Números de Servicios Locales de Educación Pública a nivel país, (70), sobre su Gobernanza, Organigrama, Comité Directivo Local, Normativa aplicable, su Objeto de acuerdo al art. 29 de la ley 21040, Características, Quienes lo Conforman, principales funciones y atribuciones, Funcionamiento Comité Directivo, Duración y Dieta, Causales de Cesación, Incompatibilidades etc.

Sr. Alan Bruce, funcionario de la D.E.P. realiza una presentación sobre el

PERFIL DEL CARGO DIRECTOR EJECUTIVO S.L.E.P.

Sr. Alan Bruce

De acuerdo al art. 30 ley 21040 define:

b) proponer al Director de Educación Pública elementos relativos al perfil del cargo de Director Ejecutivo del respectivo Servicio Local. Se presentan los hitos del proceso de concursabilidad del Director Ejecutivo del SLEP.

Se efectúa un análisis del flujo del proceso de selección 2018, donde se explica a los miembros del comité directivo que deben proponer al Director de Educación Pública elementos para el perfil profesional y el convenio de gestión educacional del Director Ejecutivo. Se expone sobre el esquema general del perfil

I.- El Cargo II. Características del Servicio. III. Propósito del Cargo. IV. Condiciones para el Cargo. V. Características del Cargo.

Sra. Dina Huaiquipan

Intervienen la representante de los apoderados y manifiestan que el perfil debe contener elementos a la realidad del territorio. Se solicita mejorar canales de información de parte del Servicio Local a la comunidad escolar Docentes, apoderados, alumnos etc.

Sra. Marcela Gimén

Manifiesta que existen problemas en los colegios y que no se solucionan, que los procesos de compras están lentos. Y que se debe dar respuesta a las solicitudes efectuadas.



A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned to the right of the official stamp.

Sr. Alan Bruce

Se menciona de parte del relator que esta es una instancia única de participación ciudadana. Y que tienen que aprovechar la instancia que les da la ley 21040.

Se entregan elementos del Perfil como

- a) Misión del Cargo. b) Funciones estratégicas del cargo. C) Desafíos y Lineamientos del Cargo para el Periodo. D) Atributos Ponderador.

Se inicia una discusión en la que interviene la Seremi de Educación

Sra. Alicia Bahamonde

Manifestando que el Ministerio está apoyando la instalación y los procesos técnicos pedagógicos que esta efectuando el Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía, Y que se están entregando muchos recursos a través de la SEP, PRORRETENCION, PIE, MANTENIMIENTO, FAEP, SUBVENCION ESCOLAR etc. Por lo que el Servicio Local no debería tener problemas en la ejecución y peticiones que efectúan los Establecimientos Educativos. Se les ofrece a los miembros del Comité Directivo capacitación a través de un Asesor Técnico Pedagógico. Interviniendo la periodista que la acompaña solicitando teléfono y correo a los miembros del Comité Directivo y opinando sobre materias de subvención (pie).

Sr. Guillermo Romero Barra

Consulta al Sr . Alan Bruce si el reemplazo del director una vez que cumpla su periodo, será a través de una subrogancia o Suplencia no quedando clara la figura a utilizar.

Sr. Alejandro Carrillo Gonzales

Manifiesta que esta instancia de participación es una gran oportunidad para mejorar la calidad de la Educación. Y darles garantías a los alumnos tanto en la calidad de infraestructura, calefacción, movilización. Etc.

Sr. Alan Bruce

Pide a los miembros del Comité se reúnan antes de 10 días para trabajar el perfil cargo Director Ejecutivo, ya que del Servicio Civil están apurando el perfil para efectuar el llamado a concurso.

Sra. Marcela Gimén

Solicita que se espere la elección de los miembros del Gobierno Regional, para comenzar a trabajar el Perfil

Sr. Guillermo Romero



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Guillermo Romero", written over the printed name.

Propone reunirse el día martes 20/11/ 2018, a las 11 de la mañana en un lugar que deberá comunicar el Secretario Ejecutivo.

Se somete a votación propuesta de Reunión para 20/11/2018 11,00 am

Marcela Gimén	a favor
Dina Huaquipan	a favor
Alejandro Carrillo	a favor
Guillermo Romero	a favor

Se aprueba por acuerdo unánime efectuar la reunión del Comité Directivo del Servicio Local Costa Araucanía para el día martes 20.11.2018 a las 11,00 am

Se cierra la sesión a las 13,00 Horas.

GUILLERMO ROMERO BARRA

Representante Comuna

ALEJANDRO CARRILLO GONZALEZ

Representante Comuna

DINA HUAQUIPAN MARQUEZ

Representante Apoderados



MARCELA GIMEN QUEMEL

Representante Apoderados